

Presentación. Monográfico sobre “La traducción como proyección de la imagen del mundo: toponimia, epigrafía y literatura árabes” (SAIS n. 9)

Francisco Franco-Sánchez
Universidad de Alicante

En el presente monográfico de la “Series Arabic and Islamic Studies”, SAIS que ya es el número 9 se publican cuatro interesantísimos trabajos bajo el paraguas común de la traducción –entendida en su más amplio significado– como una proyección individual o cultural.

En el primero de los estudios, el profesor de la Universidad de Córdoba José Ramírez del Río ofrece una nueva hipótesis para vislumbrar el origen del topónimo al-Andalus. Sorprende que desde el mismo momento de la conquista bereber y árabe de la península Ibérica, ésta ya sea redenominada con un topónimo que nada tiene que ver con las denominaciones toponímicas precedentes (Hesperia, Iberia, Hispania, Spania). El misterio de dónde surge la etiqueta de al-Andalus ha hecho correr mucha tiente a lo largo del último siglo y medio. El profesor Ramírez del Río recoge estas diversas hipótesis sobre su origen, para utilizarlas de trampolín y proponer una nueva: si desde el primer momento se redenomina a la península Ibérica como al-Andalus es porque con anterioridad este enclave conllevaba unas connotaciones anexas sobre las cuales que es necesario profundizar. Y esto es lo que hace, llegando a la conclusión de que es muy probable que hacia el siglo VI los funcionarios bizantinos que ocupaban un vasto territorio en el norte del actual territorio marroquí, denominaran a la provincia bizantina de Hispania con el nombre griego de Andalis, ya fuera por la posición de la antigua provincia bizantina de Spania respecto a la Mauritania Tingitania, ya fuera por considerar a Hispania la tierra donde ascendía el astro que anunciaba la noche, Venus.

Y desde aquí deriva su argumentación en dos caminos: Por un lado, tomando como base la numismática, identifica el solar peninsular con “el territorio del Sol Naciente,” el lugar por el que salía el Sol, al-Andalis (siendo el modo más eficaz de mostrar a los usuarios de aquellas acuñaciones mostrar la imagen del Sol para designar el lugar en que se acuñaban aquellas monedas). Y por el otro, para mostrar la relación de Venus con este territorio,

Se trata de un trabajo que incluye varios perfiles y otras líneas argumentales paralelas, todos los cuales vienen a conformar una argumentación cerrada, bien hilada y justificada en una ingente bibliografía en apoyo de cada línea argumental. Quien estas líneas escribe reconoce que su lectura le ha sugerido diversas interpretaciones en el ámbito de la geografía, que iremos madurando con el tiempo.

Contemplamos la palabra *Anatolé* (que en griego es ‘Oriente’, ‘Levante,’ el lugar por el que sale el Sol’) en su traducción y evolución hacia Anadolú, y luego el topónimo al-Andalus (origen del posterior de Andalucía) como un ejemplo maravilloso de proyección en el tiempo de una denominación relativa: su inmanencia es el topónimo asociado desde el dominio bizantino con el Levante visigodo, pasando por denominar la totalidad de la península Ibérica musulmana, hasta la época contemporánea.

El segundo de los trabajos del monográfico es el de Alejandro Ramos Rodríguez, quien ha revisado cientos de lápidas funerarias andalusíes buscando “Elementos autobiográficos en epitafios andalusíes”. Ardua e ingrata labor, pues el árabe en que están escritas no facilita la tarea, y porque habitualmente, al igual que la epigrafía romana, la epigrafía andalusí que nos ha llegado se reduce a fórmulas religiosas salpicadas de nombres personales y de alguna que otra fecha. Son escasos otros elementos que podamos

ver como biográficos, bien fueran buscados por el allí inhumado (autobiográficos), o bien fueran indicados por sus finados al lapidista.

Es una evidente proyección de la imagen pública que quien ha encargado la lápida ha querido mostrar de la personalidad del finado. La traducción de los magros datos biográficos extraformularios que ha hallado el investigador de la Universidad de Alicante, así como su análisis se ofrecen en este interesante estudio.

En el tercero de los trabajos la investigadora de la Universidad de Granada Desirée López Bernal vuelve sobre Ibn ‘Āṣim, jurista y literato granadino, analizando su obra *Ḥadā’iq al-azāhir* en sus contextos y como un ejemplo sublime del *adab* o literatura culta árabe. Se resaltan los materiales nuevos que aporta y se busca dar respuesta al porqué de su composición por parte del granadino. En este sentido, quien parece ser un serio jurista nos ofrece un florilegio literario lleno de anécdotas que destilan buen humor, cuando no jocosidad.

Acaba concluyendo la autora que los *Ḥadā’iq al-azāhir* son el claro resultado su deseo por mostrar sus magníficas dotes como *adīb* u hombre de letras; de este modo muestra su inmenso bagaje cultural, a la par que su destreza como literato. Pero también hay una segunda clave, y es que el contenido jovial de su obra está orientado a cumplir con su objetivo primero, que es entretener. De este modo, concluye que Abū Bakr Ibn ‘Āṣim recuperó piezas del patrimonio oral andalusí, en forma de anécdotas diversas, y al integrarlas en el corpus del *adab* conectó un producto culto como su obra con el folclore.

Con su escritura, esta literatura oral popular recibe una proyección hacia la posteridad respetabilidad general, recibiendo un trato paritario que la convierte en literatura tan culta como el resto, y siendo traducida y proyectada de este modo hacia la posteridad y la memoria colectiva.

Finalmente, el cuarto de los estudios es equiparable a una investigación detectivesca, ya que atravesando el espejo –como Alicia– que supone la obra *Doctrina Phisica y Moral de Principes* (publicada en 1615), un tratado del género “espejo de príncipes”, y siguiendo la pista de la personalidad de su autor, Francisco de Gurmendi, la investigadora de la Universidad de Alicante Isabel Llopis Mena, desvela la verdadera personalidad de Francisco de Gurmendi. Guipuzcoano que creció en la casa de Juan de Idiáquez, Resultó ser un traductor de lenguas orientales, versado en el árabe, persa y turco y su gran formación, tras muchos esfuerzos y trabajos, le valió el puesto oficial de intérprete de árabe, turco y persa en la corte de Felipe III. En el trabajo se desgana su formación son su maestro Diego de Urrea, su nombramiento y su participación en la catalogación en 1612 por mandato real de los fondos de la biblioteca del sultán marroquí Muley Zidán, depositados en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, actividad en la cual la investigadora encuentra el germen de la publicación en 1615 de la *Doctrina Phisica y Moral de Principes*. Finalmente, se resalta la traducción que Gurmendi realizó de dos de los “libros plúmbeos” de Granada, la cual vio la luz en 1616, y que le atrajo muchos sinsabores.

El estudio desgana la relevancia de esta personalidad que fue Gurmendi, así como detalla la importancia de la *Doctrina*, obra de carácter sapiencial, del género “espejo de príncipes” que se presenta como traducción de obras árabes que el autor conocía, lo cual pudo ser posible, dado el acceso a la biblioteca de Muley Zidán (que quedó reducida a la mitad tras el incendio de 1671, con lo cual se hace muy difícil interpretar la fuente directa de esta obra).

Este largo y documentado estudio nos presenta una época muy concreta a través de un personaje como Gurmendi, que tenía un pie en el mundo árabe y de los moriscos, dado su conocimiento de la lengua árabe, y el otro firmemente asentado en la corte de Felipe III, en la que desempeñó relevantes cargos y encargos oficiales.

Las publicaciones de este SAIS de *eHumanista/IVITRA*, aquí reseñado, al igual que las publicados desde el SAIS n.º. 4 (*eHumanista/IVITRA* n. 7, 2015) hasta el actual, se han gestado en el marco del proyecto de investigación I+D de Excelencia del Programa estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de Excelencia (Subprograma estatal de generación de conocimiento), titulado “Autobiografía y cartografía como proyecciones identitarias en el islam clásico”, IP Francisco Franco-Sánchez, Ref. FFI2014-58636-P, proyecto concedido por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del MINECO.